

El gobierno más difícil es el de uno mismo (Séneca)

Alabes

Aquí estamos

Tras las elecciones del pasado 22 de mayo Izquierda Unida ha vuelto a nuestro Ayuntamiento, queremos agradecer desde estas páginas los apoyos y la confianza que nos habéis dado para nuestro proyecto. En nuestra campaña pedíamos un cambio y la necesidad que Piedralaves tenía de él, no pudo ser, tal vez no seamos políticamente correctos, pero sí políticamente claros en nuestro trabajo municipal.



izquierdaunida
Piedralaves

AGOSTO 2011

Alabes

Boletín de izquierda unida
Apartado de correos, 02
05440 Piedralaves (Ávila)
iu-piedralaves@hotmail.com
iupiedralaves@gmail.com

Si quieres recibir Alabes por correo electrónico, envíanos tu dirección de correo.

iupiedralaves@gmail.com

www.iupiedralaves.es
iupiedralaves.blogspot.com

Volvemos al Ayuntamiento de Piedralaves, esta vez con una representación de dos concejales, hecho histórico en nuestro municipio.

A lo largo de varios meses hemos convertido esta revista en nuestro canal de comunicación con los ciudadanos; a través de estas páginas os hemos hecho llegar nuestras inquietudes y reflexiones, porque estamos convencidos de que la política ha de ser clara, transparente y pública.

De la misma manera que hemos trabajado hasta ahora vamos a seguir trabajando y no sólo a través de esta revista: nuestra página web www.iupiedralaves.es está dedicada a todos los asuntos relacionados con nuestra vida política. En ella podéis ver la documentación municipal tal y cómo nos llega a nosotros. También estamos preparando una sección dedicada al urbanismo, dónde podréis consultar todo lo relacionado con las Normas Urbanísticas y las modificaciones puntuales realizadas en ellas.

En nuestro blog: iupiedralaves.blogspot.com iremos "colgando" artículos relacionados con asuntos municipales que nos preocupan, inquietudes y denuncias.

Nuestro correo electrónico iupiedralaves@gmail.com está a vuestra disposición para que nos hagáis llegar sugerencias, denuncias o todo aquello que entendáis que debemos saber para poder tener información fidedigna de todo lo que pasa en Piedralaves, información que venga de vuestra mano, pues sois vosotros, como ciudadanos los que percibís el día a día de la evolución del pueblo.

Esta etapa que comenzamos, está marcada por la grave crisis económica que padecemos, y somos conscientes que esta situación va a condicionar de manera importante el desarrollo de la legislatura, por eso creemos que ahora es fundamental que exista el diálogo y el consenso entre los diferentes grupos políticos que formamos la Corporación,

Desde Izquierda Unida practicamos una oposición responsable y constructiva, ejerciendo el control de los actos de gobierno, siendo conscientes que desde la oposición también se hace gobierno.



Dedicación exclusiva...?

EL GRUPO POPULAR APRUEBA, EN SOLITARIO, EL SALARIO DE LA SRA. ALCALDESA EN EL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 5 DE JULIO

El martes, 5 de julio se celebró el primer pleno extraordinario de esta legislatura. Este pleno, celebrado 44 días después de las elecciones, tenía como misión la de organizar el nuevo ayuntamiento.



En él, la mayoría popular aprobó la subida del sueldo de la Sra. Alcaldesa en una cuantía de 100€ más al mes, lo que supone un total de 1900€ brutos mensuales, que percibirá por su dedicación exclusiva en el ayuntamiento de Piedralaves, salario compatible con las dietas de asisten-

cia a las cortes de Valladolid.

Desde IU no cuestionamos el sueldo, ya que entendemos y defendemos la legitimidad del mismo como pago que se percibe a cambio de cierta actividad productiva; sin embargo sí cuestionamos en qué consiste realmente la dedicación exclusiva en este ayuntamiento, es decir, cómo se manifiesta en el día a día del consistorio (horarios y permanencia, con independencia de las tareas que se desempeñen fuera de Piedralaves) y cómo es entendida, esta

dedicación exclusiva, tanto por la alcaldesa como por nosotros, sus vecinos.

Lamentamos no poder responder en qué consiste el citado término, puesto que la argumentación expuesta por la portavoz popular fue que "es alcal-

desa 24 horas al día y 365 días al año", respuesta que nos pareció del todo demagógica puesto que todos los concejales también somos concejales a tiempo completo, del mismo modo que las personas somos personas.

Desde IU no nos conformamos con esta respuesta y votamos en contra ya comprobaremos cómo se materializa dicha dedicación.

En la sesión también se trataron otras retribuciones a altos cargos, como son las dietas que cobraremos los concejales por asistencia a comisiones informativas y plenos. Estas dietas fueron en la legislatura anterior de 60€ para el presidente de la comisión y de 40€ para los asistentes. La propuesta del PP fue la de igualar a 50€ dicha dieta, propuesta que votamos a favor, puesto que los grupos políticos del ayuntamiento carecemos de cualquier otra retribución que haga posible, por ejemplo, seguir ofreciendo información a través de estas páginas.

El buen hacer de la Sra. Alcaldesa

En la reciente intervención realizada por la alcaldesa en el discurso de Constitución de la Corporación Municipal, se mencionó, textualmente "...Eficacia transformadora de nuestras decisiones." Claro ejemplo de esta frase es el actual estado de los aparatos de gimnasia que se colocaron en el Prado de San Roque y que fueron retirados con motivo de las obras de adecuación del "teatro romano". Los aparatos se encuentran en la actualidad tirados en el solar del antiguo cuartelillo, sin ninguna función y en un claro estado de abandono, sin ninguna intención de volver a ser colocados en algún lugar que fomente su uso. En el momento de su colocación, allá por el año 2006 se alababa el gasto desde El Diario de Avila: Según indica Alicia Sastre, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Piedralaves, «el gimnasio en la calle

está teniendo un éxito muy importante puesto que a todas horas hay gente, durante todo el día, y hay incluso que esperar turno. Además el tiempo acompaña estos días por lo que hay una gran demanda». A lo que se añadía: El objetivo del Ayuntamiento piedralaveño es el de «fomentar las prácticas deportivas, que la gente se relacione y aproveche su tiempo con este tipo de diversiones».

Desde IU queremos rescatar los aparatos gimnásticos y que sean coloca-

dos en un lugar dónde vuelvan a tener uso. De ninguna manera justifi-



camos su estado y deterioro y la desidia que parece tener la alcaldía con respecto a su uso.

El derecho de los ciudadanos a la libre información

Tribunal Constitucional sentencia 159/1986

“Para que el ciudadano pueda formar libremente sus opiniones y participar de modo responsable en los asuntos públicos, ha de ser también informado ampliamente de modo que pueda ponderar opiniones diversas e incluso contrapuestas”.

Los argumentos ofrecidos por la Sra. Alcaldesa para rechazar la grabación y difusión de los plenos municipales así como tomar fotografías en el mismo, se apoyan en el



hecho de que como máxima autoridad del pleno tiene el derecho legal de permitir o prohibir su grabación, según su criterio particular. Consideramos significativo que este derecho de la alcaldesa se esté empleando de forma individual contra el derecho colectivo de la ciudadanía a conocer el trabajo de la Corporación Municipal y contra el

carácter público recogido en la Ley y que caracteriza los plenos municipales.

Otro argumento esgrimido por la alcaldesa del PP hace referencia a que la grabación de los plenos puede coartar la libertad de expresión de los concejales del PP y el equipo de gobierno al saber que sus palabras están siendo grabadas. Frente a ello, indicar que:

1) las sesiones plenarias ya son grabadas en voz para su posterior transcripción en las actas plenarias, que, por cierto, también tienen carácter público.

2) desde nuestro punto de vista, aseverar que la grabación y difusión de los plenos coarta la libertad de expresión de los ediles insinúa que sus intervenciones no serían las mismas si llegasen a un mayor número de ciudadanos. Consideramos este argumento de la máxima gravedad, ya que estas intervenciones no deben depender de hechos ajenos al propio desarrollo del pleno y de los argumentos de cada grupo municipal. Interpretar que pueden variar su con-

tenido y su forma en función de si se difunden o no, supone una manera de entender la política de la que IU no participa y no participará nunca.

Desde IU Piedralaves entendemos que esta decisión vulnera el Art. 20 de la Constitución y vamos a continuar luchando porque se respete el derecho de los ciudadanos a conocer lo que se debate y aprueba en los plenos de su Ayuntamiento y en contra de una decisión de la Alcaldía de PP que consideramos un ejemplo de ocultismo y un intento de cercenar el carácter público de los plenos municipales. Frente a ello, IU Piedralaves seguirá trabajando a favor de la transparencia, la libertad de información y el acceso de toda la ciudadanía a los debates y decisiones de los representantes públicos libremente escogidos por ella.

Tenemos que lamentar la desafortunada actuación del agente de la policía local de servicio en el salón de plenos, extralimitándose en sus funciones a través de un cruce de palabras con la persona que iba a grabar y, permaneciendo a su lado a modo de coacción durante todo el pleno.

TIÉTARFM: ¡qué culebrón!

Dentro de los asuntos de alcaldía, en el pleno del pasado día 5, la Sra. Alcaldesa nos sorprendió con una arenga poco acertada, que creemos que dicha ni el momento ni el lugar adecuado.

Está molesta la Sra. Alcaldesa por una carta publicada en El Periódico del Tiétar, en el número del mes de Julio relacionada con el cierre de TIÉTARFM, y a la mención que en el pleno de constitución del Ayuntamiento hicimos desde IU: “también queremos lamentar que este acto no pueda ser transmitido en directo por RADIO TIÉTAR FM, frecuencia de titularidad municipal que ha dejado de emitir, por cau-

sas que desconocemos” y, que a día de hoy seguimos sin conocer.

En la edición de El Periódico del Tiétar de Agosto, otra carta pone en evidencia que el folletín no ha hecho más que empezar puesto que en ella se declara que la radio se ubicó en el local municipal sin contrato ni concesión, simplemente “Lo presenté personalmente a María Victoria Moreno Saugar (la Alcaldesa) y apoyó mi iniciativa, respaldó desde su cargo la solicitud, la posterior presentación del proyecto técnico y hasta hizo la cesión de un local donde instalar los equipos necesarios para poner en marcha la emisión”. En IU pensamos que los locales del Ayuntamiento no

están a disposición de la alcaldía y que su uso debe estar supeditado a algún tipo de acuerdo por escrito: concesión, contrato o llamémoslo como queramos (mucho más si lo que se va a ofrecer desde este local es un servicio municipal), pero este contrato no existe, así que entendamos que la radio municipal era un “acuerdo de amigos”.

Así que mientras este asunto se esclarece por parte del Ayuntamiento y se airea por la comarca (que es lo que realmente molesta a la alcaldía) esperemos el nuevo capítulo para el mes que viene, en El Periódico del Tiétar, claro.

La crisis (1)

Vivimos en un estado de excepción que se está convirtiendo en permanente. Su sustancia: el dominio de los grupos de poder económicos y la suspensión del Derecho. Su forma, la democracia oligárquica. La soberanía popular está siendo progresivamente sustituida por lo que llaman la gobernanza europea, que no es más que, la alianza de los grandes oligopolios y la burocracia de la Unión eficazmente dirigidas por el Banco Central. Esos poderes fácticos toman las decisiones fundamentales, fijan los límites y convierten nuestros débiles órganos representativos en simples asambleas de ratificación.

Las crisis suelen poner de manifiesto la verdadera naturaleza explotadora del capitalismo: la autonomía del Estado se reduce, las políticas económicas expresan abiertamente los

intereses del capital, los derechos sindicales, laborales y sociales de



asalariados y asalariadas, son cuestionados por las constricciones sistémicas (paro y precariedad) y por las estrategias de gestión puestas en práctica por el gobierno y la patronal.

En el centro, el poder en sentido fuerte. La política adquiere sus verdaderas dimensiones de clase: producir una gigantesca redistribución de renta, riqueza y poder a favor de los grupos económicamente dominantes. Lo que importa es debilitar la capacidad contractual de trabajadoras y trabajadores garantizando su sobreexplotación.

El ajuste laboral permanente es el medio para mercantilizar sistemáticamente la fuerza de trabajo y ofrecerla "libre de derechos y poder" a los empresarios. Estados que rescatan a los ricos y que terminan por endeudarse masivamente. La oligarquía financiera (anteriormente salvados con dinero público) que exigen planes durísimos de ajuste a las poblaciones para asegurar que lo prestado se pague a tiempo.

elotropiedralaves.blogspot.com

David Muller 15/07/2011

MISIÓN IMPOSIBLE...

La semana pasada se celebró la primera sesión de esta legislatura: la cuarta para la alcaldesa, la segunda para los representantes del psoc y la primera para iu. Una sesión extraordinaria, en horario totalmente inaceptable e inaccesible de mañana, y que iba a tratar (yo lo he leído en el blog de IU) de temas burocráticos. Hasta aquí todo bien.

Pero entonces, me cuentan, que los de IU se llevan una cámara para grabar y así, lo que simplemente parecía un primer pleno sin sustancia, se convierte de golpe, en un ejercicio absolutista del gobierno ganador que utiliza su mayoría para prohibir la grabación del pleno (que es público), aduciendo intimidación y pérdida de su libertad de expresión; traduciendo, que el PP se siente presionado, violento y coartado, si todos los ciudadanos pudiésemos escuchar y ver los plenos; interpretar sus ademanes y cuestionar sus maneras de expresarse; ver sus gestos y sus formas...

Se los olvida a estos gobernantes, que estos ciudadanos tenemos derecho a la información, y que somos los mismos a los que nos fueron con sonrisas a pedir el voto ¿es que antes éramos necesarios y ahora no hacemos falta? Así es la política de Piedralaves, en la que parece ser, que la participación ciudadana en los plenos (y por lo tanto en la política municipal) molesta, no gusta y sobra. Lamentablemente esto ocurre porque seguimos sin acudir en masa a los plenos, al parecer muy pocas personas estuvieron presentes (yo tampoco fui, temía que mi anonimato se perdiera con la falta de público, hecho que después me constataron) y así es muy fácil, para el PP hacerse fuertes. ¿Pero qué nos pasa? ¿No vamos a reaccionar y acudir masivamente a los plenos?, deberíamos llenar por completo el salón; ¿Se sentirían coaccionados nuestros políticos? ¿Se sentirían incómodos ante la

atenta mirada de sus conciudadanos? ¿cambiarían sus gestos o sus palabras? ¿Modificarían sus expresiones o quizás utilizaran a las fuerzas públicas para desalojar a la menor ocasión? Nunca lo sabremos si no hacemos acto de presencia. Parece ser que no habrá sesión ordinaria hasta el mes de septiembre u octubre, así que amigos y vecinos, tenemos varios meses para pensarlo. Espero que desde la oposición no decaiga el ánimo de grabar por este incidente y les animo a continuar. Mientras tanto nos quedará lo de siempre: comentar, especular y hablar de lo que nos contaron que pasó mientras tomamos una cerveza; lamentar lo sucedido y buscar una excusa para no acudir, animar a los concejales pero no apoyarlos con nuestra presencia o quizás callarnos y continuar con nuestras vidas pensando que sus decisiones no nos afectarán.

